UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN CRISTÓBAL DE HUAMANGA

RESOLUCIÓN RECTORAL

N°1177-2018-UNSCH-R

Ayacucho, 17 DIC. 2018

Visto el Proveído N° 4358-2018-R, del Rectorado, sobre reconocimiento al Ponente Mauro Ermito Casas Romero; y

CONSIDERANDO:

Que, la Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga es una persona jurídica de derecho público interno con autonomía académica, económica, normativa y administrativa, que tiene como fines, formar integralmente al hombre, humanística, científica y profesionalmente, con alta calidad académica, de acuerdo con las necesidades de la región y el país; asimismo, promover, estimular, organizar y realizar investigación en los campos de las humanidades, la ciencia y la tecnología, fomentando la creación intelectual y artística;

Que, con Memorando N° 015-2018-EA III-TDAC-SG-UNSCH de fecha 07 de diciembre de 2018, la Especialista en Archivo III, solicita el reconocimiento al ponente Mauro Ermito Casas Romero, Especialista en Archivo Central de la Universidad Nacional de Huancavelica, con el tema "Administración Adecuada de Documentos en Universidad Públicas del Perú", por haber dictado curso de capacitación en forma gratuita el día 19 de octubre del presente año;

Que, es necesario expresar el reconocimiento y felicitación institucional al ponente Mauro Ermito Casas Romero, por brindar capacitación Incondicional al personal administrativo profesional, técnicos, auxiliar, responsables de la administración de archivo de las distintas dependencias de la Universidad Nacional San Cristóbal de Huamanga;

De conformidad con lo dispuesto por el articulo 62° numeral 62.2 de la Ley Universitaria N° 30220 y el artículo 273°, numeral 3) del Estatuto de la Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga;

El Rector, en uso de las facultades que le confiere la ley,

RESUELVE:

Artículo Único.- EXPRESAR las felicitaciones y el reconocimiento institucional al ponente MAURO ERMITO CASAS ROMERO, Especialista en Archivo Central de la Universidad Nacional de Huancavelica, por su colaboración de manera incondicional y brindar capacitación al personal administrativo profesional, técnicos, auxiliar, responsables de la administración de archivo de las distintas dependencias de la Universidad Nacional San Cristóbal de Huamanga;

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN CRISTÓBAL DE HUAMANGA

RESOLUCIÓN RECTORAL

N° 1177-2018-UNSCH-R

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

Dr. HOMERO ANGO AGUILAR
Rector

Abog. CARLOS A. ZARAVIA PALOMINO
Secretario General

Distribución
Rectorado
Vicerrectorados (02)
Oficina Trámite Documentaria y Archivo Central
Oficina General de Informática y Sistemas (Portal de Transparencia)
Oficina Genera de Imagen Institucional
Ponente
Archivo
CAZP/fph